RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 001-2025-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 21 de febrero de 2025

CONSIDERANDO:

Que, habiendo recibido la Facultad de Ciencias Agrarias de parte de los egresados de la Escuela Profesional de Agronomía la propuesta técnica-económica para el proyecto: Elaboración del Expediente para la Autorización de Ejecución de Estudios de Disponibilidad Hídrica Subterránea con Perforación de Pozo Exploratorio en el Centro Experimental Huayllpampa de la Facultad de Ciencias Agrarias - UNSCH, en el distrito de Pacaycasa, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho;

Que, en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, celebrada el 20 de febrero de 2025, como órgano de gobierno y área usuaria de los beneficios de este proyecto, aprobó designar una comisión integrada por docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias encargada de realizar las gestiones ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para obtener la autorización de licencia y permiso del uso de agua con fines de riego en el CE de Huayllapampa;

De conformidad, con lo dispuesto en el Estatuto versión 2.0- 2016, Artículo 289º, numeral 14) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión ordinaria de fecha 20 de febrero de 2025 del Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR a los siguientes profesionales como miembros de la Comisión Especial encargada de gestionar ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA) la acreditación hídrica y licencia de uso del agua subterráneo con fines de dotar agua de riego, en el Centro Experimental Huayllpampa de la Facultad de Ciencias Agrarias - UNSCH, en el distrito de Pacaycasa, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho:

- Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla (Presidente)
- Mtro Jaime Villar Rodriguez (Miembro)
- M.Sc. David Jorge Alarcon Ataucusi (Miembro)
- M.Sc. Ronald Ancajima Ojeda (Miembro)

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Comisión Especial designada la realización de las coordinaciones y el seguimiento de los trámites administrativos necesarios para obtener la acreditación hídrica y licencia de uso del agua subterráneo con fines de dotar agua de riego al CE Huayllapampa en estrecha coordinación con los representantes de los egresados de la promoción 1976 EP Agronomía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Interesados
Archivo
FER/emhp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente